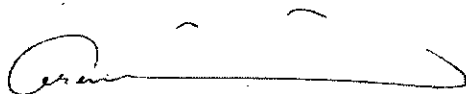


CONSTANCIA SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 21 de marzo de 2023.- Recibido en la fecha y pasa a Despacho del señor Juez.



ARCENIS RAMIREZ.

Secretario,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

RAD: 731683103001-2022-00151-00
DESPACHO COMISORIO No. 001-2023 JCCCH
Demandante: BANCOLOMBIA S. A.
Demandado: JOSELIN MATEUS RODRIGUEZ.

AUXILIESE el despacho comisorio referenciado y devuélvase a la oficina de origen.

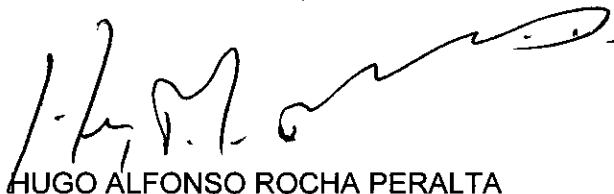
Para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del predio embargado, ubicado en la carrera 10 # 1-33 barrio Santa Luisa de este municipio, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 25, del mes de ABRIL, del año en curso.

Se designa como secuestre al señor Jaime Florian Polanco, de la Lista de Auxiliares de la Justicia. Notifíquese esta designación al secuestre para que acepte la designación en el término de cinco días, siguientes a la comunicación respectiva.

Se requiere al demandante para que, previamente a la diligencia, aporte linderos, cabida y descripción del predio objeto de secuestro.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA